Año V.—Número 1437. Viérnes 2 de Setiembre de 1864. Año V.—Número 1437.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: 70 rs. trimestre.—En *Ultramar*: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.

INGRESO DE LOS

ADVERTENCIA.

Las oficinas de nuestra redaccion, administracion, etc. se han trasladado al cuarto entresuelo de la casa número 47 y 49 de la misma calle de Silva, en donde las teniamos.

PARTE EXTRANJERA.

Guárdenos Dios, decíamos dias atras, de tener por *santa*, ni mucho ménos, la alianza de las Potencias del Norte. Puede ser, y probablemente será, añadiamos, esta alianza un hecho que por su índole misma provoque soluciones radicales de la actual situacion de Europa, cuyo carácter culminante es la interinidad; pero no alimentamos ilusiones, repetíamos ayer mismo, porque dudamos mucho de que los mismos que se presentan como paladines del órden social, ó séase como jefes de la reaccion anti-revolucionaria, comprendan el principio, los medios ni el fin de las soluciones verdaderamente radicales.

Resonando estaba en nuestro corazon el eco de presentimiento tan poco grato, cuando llegaba á Madrid un artículo del *Diario aleman de San Petersburgo*, que ha sido reproducido con fruicion en el periódico revolucionario de París la *Presse*, el cual dice con razon que el tal artículo deberia titularse: *la cuestion romana planteada en San Petersburgo*, y añade que ha causado profunda sensacion en Alemania.

Nuestros lectores hallarán reproducido este artículo inmediatamente despues del boletin telegráfico, y aun les recomendamos que le vean ántes que las breves observaciones con que vamos á comentarle.

Lo primero que nos ha ocurrido al echarle la vista encima, es la sospecha de que sea una maniobra del liberalismo para suscitar recelos y desconfianzas entre Austria y Rusia; pero aunque así fuera, tendria importancia siempre el hecho de que ese artículo se haya publicado y circulado sin tropiezo en la misma capital de Rusia, donde no sabemos que exista nada parecido á la libertad de imprenta.

Por otra parte, el tal artículo está tan visiblemente calcado en el antiguo é inextinguible ódio del fanatismo cismático ruso, respira tan manifiestamente el rencor del Gabinete de San Petersburgo contra el Sumo Pontífice por las palabras del Santo anciano en pró de Polonia, y por último, es tan conforme á todos los procedimientos púnicos de aquellos notorios representantes de la política bizantina, que si no ha sido inspirado por el mismo Gobierno moscovita, puédese creer sin temeridad que sus autores le han publicado seguros de que seria del agrado de este Gobierno.

¿Qué dice en resúmen ese artículo? ¿cuál es su sustancia? La idea inmediata y más urgente que le ha inspirado, es sin duda el anhelo de aislar al Imperio napoleónico, quitándole por de pronto el auxilio de Italia y alejándole más aún que lo está de Inglaterra. ¿Qué medios más eficaces para obtener este resultado? Hacer entender á los revolucionarios italianos que el apoyo de Rusia puede hacerlos dueños de Roma con más seguridad y á ménos costa que el de Napoleon; lisonjear el ódio protestante de Inglaterra y de Prusia ofreciéndoles el apoyo de los Czares para humillar á la Santa Sede; levantar, en fin, bandera anti-católica bajo la cual se agrupen todos los enemigos de la Iglesia con tanto más celo cuanto el autócrata caudillo de esa hueste se asienta en un Trono, humanamente hablando, harto más poderoso y harto más firme que el de cualquier otro Príncipe ó Gobierno que pudieran tomar esa jefatura.

Contra este plan quedaria siempre viva la grave dificultad de eso que el articulista llama *preocupaciones católicas* del Austria; pero á bien que para remover este obstáculo está ahí á mano la perspectiva de los cuantiosos bienes que el Estado austriaco podria usurpar á la Iglesia, tan luego como se decidiese á descatolizarse.

Tal es en sustancia el artículo; verdadero programa infernal, citando en derredor del ódio cismático á todas las pasiones que pueden mover y mueven guerra contra la Iglesia de Dios y contra el Vicario de Jesucristo, nada ha olvidado, ni la ambicion de los políticos ateos, ni la codicia de los sibaritas revolucionarios, ni el ódio de la heregía infatigable. A los italianísimos les dice: «Venios conmigo, y yo os haré dueños absolutos de Roma, sin que tengais que devorar el costoso protectorado de Napoleon III.» Al protestantismo prusiano le dice: «Vénte conmigo, y yo defenderé tus fronteras del Rhin, y te daré la posesion del Báltico, y lanzaré de su Sede al Gerarca Supremo de esa Religion Católica, objeto privilegiado de tus ódios, y principal escudo de tu rival en Alemania, el imperio austriaco.» Al protestantismo ingles le dice. «Vente conmigo, y juntos derribaremos á Napoleon, á quien temes y detestas, y juntos dominaremos las costas á islas de Italia, y juntos, en fin, acabaremos con esa Sede Pontificia, tan aborrecida y perseguida por tí há ya tres siglos.» Al Austria, por último, le dice: «Ayúdanos, déjanos humillar al Pontificado, y si tus Obispos y Clero Católico murmuran, fusílalos y ahórcalos, como lo hago yo con los polacos, y por añadidura te harás dueña de los bienes que en tus Estados posee la Iglesia Católica.»

Estas son las voces que salen hoy de la capital de un Imperio que ha reconocido el *reino itálico* afectando respecto á la *nacionalidad italiana*, para ahogar despues en sangre los últimos vagidos de la nacionalidad de Polonia, harto más indudable y harto más sagrada.

Estos son, en la Europa contemporánea, los defensores del *derecho*, los que declaman contra la revolucion llamándose sus adversarios... ¡Pobres ciegos! ¡Cómo si la revolucion fuese más que *una*! ¡Cómo si el órden fuese más que *uno*! ¡Cómo si se pudiera fundar órden ninguno sobre cimientos revolucionarios!

¡Pobres ciegos, que en su altivez y orgullo no sospechan siquiera cómo, miéntras presumen de regir y dominar el mundo, no son sino instrumentos de la Eterna Sabiduría que le rige y del Eterno Poder que lo domina! ¡Pobres ciegos que ni en los discursos de su razon ni en las lecciones de la historia, han visto ni sentido la dureza de esa *piedra* fundamental contra la cual se han estrellado ya tantos, más poderosos y más hábiles que ellos!

Afortunadamente para los católicos no hay vacilacion ni duda; con igual horror detestamos á la revolucion, sea cualquier el trage con que se vista. La detestamos bajo la hipócrita capa de las *nacionalidades* y del *derecho nuevo* que aspira á prevalecer en el Occidente de Europa, y la detestamos bajo esa mentida capa de órden con que en la region setentrional se cubre adunando contra la autoridad, centro y modelo de todas las autoridades legítimas, todos los ódios, todos los instintos y todas las pasiones que desde el Calvario acá le mueven guerra.

TELEGRAMAS.

PARIS 1.° de Setiembre.

Segun noticias de orígen peruano, ha sido acogida en aquella república con indignacion la suposicion de que el Gobierno se habia mezclado en la tentativa contra el Sr. Salazar y Mazarredo, y parece que se ha abierto una informacion para probar que no ha ocurrido jamás un hecho de igual naturaleza en territorio peruano, y que ningun individuo hijo de aquel país se ha mezclado en actos de esta naturaleza. El 4 de Agosto se esperaban noticias decisivas, y se deseaba que la nota justificativa del ministro peruano sirviese de punto de partida para unas negociaciones en sentido amistoso y conciliador. Tambien se esperaba que el Emperador de Francia se interesará en favor de una pronta conciliacion.

Va adquiriendo crédito el rumor de que la Emperatriz pasará á Roma para el otoño, con el objeto de hacer una visita al Papa.

BUENOS AIRES 29 de Julio.

Han fracasado las negociaciones de paz entre esta república y el Brasil; en su consecuencia han empezado las hostilidades.

PARIS, 1.° (á las cuatro de la mañana).

NEW-YORK, 21.

Los despachos del teatro de la guerra confirman plenamente las noticias favorables á los confederados, trasmitidas por los avisos del 17: estos últimos, despues de haberse retirado en el valle de Shenandoah, han vuelto á tomar la ofensiva, obligando á los federales á retirarse sobre Harper's Ferry.

LÓNDRES, 31.

La baja sensible que han experimentado los consolidados ingleses se atribuye á las quiebras numerosas que acaban de declararse en la plaza.

Se asegura que han estallado nuevas y sérias disidencias entre el Príncipe de Galles y su madre la Reina Victoria.

BERLIN, 31.

Los trabajos para la construccion del canal proyectado para unir el mar Báltico al mar del Norte, empezarán positivamente en la primavera próxima.

PARIS, 4 (á las tres y veinticinco minutos de la tarde.)

Consolidados ingleses (Lóndres), 89 1/4; 3 por 100 portugues (id.), 47 7/8; 3 por 100 frances (París), 66,40; 4 1/2 frances (id.), 94,60; diferido español, 00 0/0; 3 por 100 interior español (id.), 00 0/0; pasiva española (id.), 00 0/0; mobiliario frances (id.), 998; compañía industrial mercantil, cotizacion no oficial (idem), 00; ferro-carril de Zaragoza (id.), 310; idem del Norte (id.), 440; mobiliario español, (id.), 612; ferro-carril portugues (id.), 297; 3 por 100 español (Amsterdam), 49 0/0; diferido español (id.), 44 1/2; 3 por 100 interior español (Amberes), 48 1/8; diferido español (id.), 43 7/8; fondos turcos (París), 49 3/4; fondos mejicanos (Lóndres), 28 3/4.

LÓNDRES, 1.°

Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

Hé aquí el artículo publicado en *El Diario aleman* de San Petersburgo, á que nos hemos referido en otro lugar:

«Durante tres años, la cuestion romana ha estado constantemente á la órden del dia en la política europea: era el primer rudimento de la ciencia de los publicistas hasta el dia en que las Potencias occidentales evocaron tan ardientemente la cuestion polaca. Hoy dia ha desaparecido casi de la discusion, y apénas se ocupa ya de ella la opinion pública. Esto no impide, sin embargo, que hoy como entónces, no merezca el más vivo interés, porque es indudable que, en presencia del órden de cosas creado por la cuestion de Schleswig Holstein, el destino futuro de Italia no puede ya depender de una nueva cruzada garibaldina ó de una guerra para la posesion del Véneto.

La suerte de Italia debe ser decidida por la solucion de la cuestion romana, aún cuando los hombres políticos y los diplomáticos la traten actualmente con poco cariño y parezcan haberla echado al olvido.

Ahora todo depende de saber si los hombres de Estado de Turin son cabezas hábiles. Una ocasion tan favorable como la que se les ofrece hoy dia de realizar su idea favorita, la incorporacion de los dominios del Papa, no se renovará ciertamente en mucho tiempo.

Francia, única amiga de su grandeza apostólica, pertenece á ese género de amigos de quienes la Santa Sede tiene más que temer que esperar. Ya le ha arrebatado tres piés y sólo le deja el cuarto para que su poseedor se vea obligado á apoyarse sin cesar en el Imperio napoleónico. Si el Papa llega á morir y pareciere dudoso qué sucesor convenga á la Francia, esta Potencia tan desinteresada, que sólo hace la guerra por las ideas y rectifica de paso sus fronteras, arrancará al instante el cuarto pié á la Santa Sede y la dejará caer por tierra.

Comenzar haciendo la guerra al Austria, por favorecer los intereses de Italia, en presencia de la situacion política de Europa, que se formó despues desde el principio de la lucha por el Schleswig Holstein, es un pensamiento que no podria ocurrir á Francia en los momentos actuales.

Hechos numerosos prueban que, en estos últimos tiempos, Francia es la que ha impedido diferentes veces que Garibaldi y las cabezas ardientes del ministerio de Turin se entregasen á demostraciones y tentativas que hubieran podido provocar una guerra por el Véneto.

Por muchos que hayan sido los emisarios enviados á Vichy y Paris, y por apremiantes que hayan sido las solicitaciones hechas para procurar el hambre canina de la nacionalidad italiana arrojandole por pasto á Roma, nunca ha podido obtenerse nada. El oráculo de las Tullerías ha respondido invariablemente á los ministros de Turin esta sola palabra: *¡Esperad!* Miéntras las relaciones entre Francia y Austria no sean decididamente hostiles y la Inglaterra no renueve la alianza occidental, esa será la única palabra, la única consigna que Francia hará oir en Turin.

Pero la salud del Padre Santo, dígase lo que se quiera, es muy precaria. Sus padecimientos y su edad avanzada son presunciones graves de que no será por mucho tiempo de este mundo; y, en el momento en que llegue á morir, todos los esfuerzos que se hagan en Paris y Turin serán insuficientes para conjurar la crisis. La muerte del Padre Santo tendrá el mismo efecto para el Sur de Europa que ha tenido para el Norte la de Federico VII, y entónces, y más que nunca durante la vida del Emperador Napoleon, la cuestion romana recibirá su solucion.

El saber si esa solucion será conforme ó no á los deseos de Victor Manuel, depende únicamente de la contestacion que se dé á esta pregunta: «¿Se decidirá la jóven Italia á volver la espalda á su aliado natural?»

Ni Inglaterra ni Prusia protestante tienen ciertamente gran interes en que el futuro sucesor del Vicario de Jesucristo esté sentado más bien en un Trono que en una silla apostólica, é igualmente les importa poco que su seguridad esté protegida por las bayonetas de los soldados franceses ó por las bayonetas de los soldados italianos.

Sabido es por todos que el más ardiente deseo del noble lord Russell y del anciano lord Palmerston es ver salir de Roma á los franceses.

La archi-católica Austria tendrá ciertamente que vencer las preocupaciones de un Clero numeroso, si abandona el poder temporal del Papa al Rey de Italia; pero su conciencia se apaciguará tal vez con el cebo de los beneficios que los bienes de las iglesias procurarán á su hacienda, y con la esperanza de que las tropas de Victor Manuel protejerán, tambien como las del Emperador Napoleon, la santidad de la persona del sucesor de Jesucristo.

Rusia, en fin, en nuestro concepto, no moverá un dedo para mantener un resto de poder temporal á la arrogancia pontificia, que lanza breves y alocuciones en favor de los polacos.

El momento actual es, pues, favorable. La jóven Italia puede encontrar aliados en todas partes, en Occidente como en Oriente. Si hay sentido político en Turin, si hay habilidad, se inclinarán del lado donde existe más poder, más lealtad, pidiendo en recompensa la anexion de Roma. Menabrea ha sido enviado á Vichy, y Ricasoli va á Paris, en tanto que Lamármora ha estado haciendo estudios sobre la artillería en Berlin, donde el Príncipe Humberto asistirá á las maniobras militares. Todo esto prueba que en Turin se comprende la situacion. ¡Ojalá sepan allí tambien encontrar el buen camino!»

En *Las Noticias* de hoy hallamos la siguiente curiosa carta:

«PARIS, 30 de Agosto.

En la noche del viérnes al sábado fué acometido el Emperador de un dolor intenso en el muslo izquierdo, dolor que ya le ha molestado en otras ocasiones. El sábado á las seis de la mañana fué llamado el doctor Larrey, que estaba de servicio, y el Emperador le excitó á que le dispusiera algunos remedios que le pusieran en estado de asistir al dia siguiente á la gran comida dada en honor del Príncipe Humberto. Pero el dolor fué en aumento, y en la noche del sábado al domingo el Dr. Larrey fué llamado varias veces.

El domingo 28 no pudo el Emperador asistir á la comida de gala; la Princesa Matilde ocupó el puesto del Emperador, sentándose en frente de la Emperatriz que tenia á su derecha al Príncipe Humberto y á su izquierda al Príncipe Napoleon.

La comida estuvo desanimada, y el Emperador permaneció en su aposento con el doctor Larrey hasta las nueve; declarando el doctor á S. M. que no podria al dia siguiente salir para el campamento de Chalons. El Emperador prohibió que se dijera que estaba enfermo: «El Emperador Napoleon no debe estar enfermo, dijo S. M. al doctor, sobre todo cuando tiene que ir al campamento.»

Se asegura que ayer se le han aplicado ventosas.

Durante los tres dias que el Emperador ha pasado en su aposento, ha leido *Las Memorias de Luis XIII*, interrumpiendo un momento la lectura, ha dicho á uno de sus últimos confidentes: «Luis XIII era realmente un imbécil, puesto que se dejaba llevar por Richelieu. En cuanto á mí, nunca se dirá que concedo semejante influencia á mis ministros, que no son más que los ejecutores de mis pensamientos y de mis órdenes.»

El Emperador es quien ha decidido que la familia Murat vaya á Tierra Santa, con objeto de tener un pretexto para aplazar los proyectos de casamiento del Príncipe Humberto con la Princesa Ana Murat: las condiciones que pone el Gabinete de Turin á esta alianza no pueden ser ejecutadas por el Emperador en las actuales circunstancias.

Al hablar de la reconciliacion aparente de Mr. Rouher con Mr. Drouyn de Lhuys (hecha por órden del Emperador), he dicho que probablemente se habrian dado el beso de Judas. Parece, en efecto, que el mismo antagonismo y la misma antipatía existe hoy entre esos dos personajes.

Se ha dicho hoy en la Bolsa que la Emperatriz irá á Roma á reunirse con la familia Murat cuando esta regrese de Jerusalen; se ha dicho tambien, lo cual parece inverosímil, que la Emperatriz lleva consigo al Príncipe imperial, que haria su primera comunion en Roma, siendo confirmado por el Papa.»

Los corresponsales italianísimos continúan dándonos, á vueltas de noticias que nos parecen paparruchas, otras que nos parecen muy aprovechables. De estas dos especies de noticias contiene la siguiente carta fecha en Turin el 28 de Agosto:

«En la gran cuestion del casamiento del Príncipe Humberto, ha habido mala inteligencia, y como este casamiento tiene por objeto dar una aliada de la fuerza de 330,000 bayonetas á la dinastía napoleónica, no debe relegarse entre los incidentes anecdóticos esta mala inteligencia, sino tomarse en cuenta como un acontecimiento político.

Cuando el marques Pépoli expuso al Rey y á los ministros las condiciones del matrimonio que habia arreglado, parecieron las ventajas que habia de reportar muy insignificantes. El Saint-Cloud se cree en la importancia del partido muratista en Nápoles. Al hacer renunciar el Emperador á sus pretensiones de los Murat, creyó aliviar los apuros de Italia y suprimir uno de los partidos que la dividen.

Ahora bien, sabido es aquí que el partido de Murat es nulo en el Mediodía y que no merece la pena de ocuparse de ello. Poner la condicion de recobrar los derechos de los Murat por la suma de seis millones, ha parecido una irrision.

Hízose venir de Bolonia al marques de Pépoli, y se le confió el cargo de llevar nuevas condiciones á Saint-Cloud, pero el marques no se manifestó dispuesto á ir á deshacer lo que habia hecho, y entónces fué cuando se confió al general Menabrea el encargo de llevar dichas condiciones, de que sólo tenemos una idea aproximada y que la *Independencia belga* ha creido poder indicar, diciendo que entre ellas figuraban la expulsion de Francisco II de Roma y un plazo de dos años señalado al Papa para que organizase su ejército y se sostuviese por su propio apoyo, pues Francia le retiraria el suyo pasados que fuesen los dos años.

Esto no pareció aceptable en París, y entónces empezaron nuestros periódicos oficiosos á negar la noticia del casamiento y á decir que el general Menabrea sólo habia ido á Francia con objeto de asistir á un enfermo.

Miéntras tanto el Príncipe Humberto, que se dirijía hácia Stockolmo, no sabiendo las últimas dificultades que habian sobrevenido, creyó deber dar á la princesa una muestra de sus simpatías, y poniendo la proa hácia Dunkerque, llegó á París precisamente en el momento en que su boda estaba casi deshecha.

Es probable que su llegada haga que se reanuden las negociaciones, y si hemos de dar crédito á algunas correspondencias de París, la Emperatriz Eugenia procura con empeño que el casamiento se lleve á cabo, y sabido es el refran de que *lo que quiere la mujer lo quiere Dios*. La Emperatriz, sin embargo, tenia pocas simpatías por el excomulgado Victor Manuel y su familia; pero hay en el asunto algo de despecho, que es un poderoso estimulante en las mujeres.

La Emperatriz queria casar á la Princesa Ana Murat con el Infante D. Enrique, hermano del Rey de España, pero habiendo cierta oposicion soberana por el motivo de que el nombre de Murat era poco popular en Madrid, la Emperatriz adoptó con empeño el proyecto negociado por el marques Pépoli.

Nuestro embajador, el Sr. Nigra, ha vuelto á París. Veremos si podrá vencer las dificultades suscitadas. ¿Producirá buen efecto en la córte el Príncipe Humberto? Debemos decir que no es muy buen mozo y que tiene positivamente siete años ménos que la Princesa.

El Papa tiene en París uno de sus más activos y hábiles hombres de Estado para defender los derechos de la Santa Sede, monseñor de Merode, que está de acuerdo con el Nuncio para esto. Pero el Emperador quiere entenderse directamente con el Papa por medio de monseñor de Bonnechose, Arzobispo de Rouen, que ha marchado á Roma, donde trabajará al mismo tiempo para obtener la púrpura cardenalicia en el próximo Consistorio de Setiembre. Este sí que no titubearia en sacrificar el poder temporal si un dia llegase á ser Papa.

Trátase de oponer á la entrevista del Rey de Prusia con el Emperador de Austria la que el Emperador de los franceses celebrará con el Príncipe Humberto. Esto es el antagonismo del nuevo derecho (sufragio universal) contra el derecho divino (legitimidad).

En una carta de Florencia leo lo siguiente:

«Las cartas de San Petersburgo hacen presumir que la Emperatriz de Rusia vendrá á pasar el invierno al Mediodía de Europa, y probablemente en Florencia. Habíase citado á Niza, cuya residencia fué tan favorable á la difunta Emperatriz, esposa de Nicolás, pero el estado de las relaciones políticas entre París y San Petersburgo no parece que deba permitir la realizacion de esta idea. Es probable, no obstante, que el Gran Duque heredero de Rusia pasará algun tiempo en París durante el invierno.

La embajada rusa de Turin se dispone á recibir al conde de Kisseleff y á su nueva esposa la Princesa romana Rospoli. El baron Osten-Sacken ha alquilado por cinco años el palacio Balbo por órden del embajador.»

Los diarios norte-americanos refieren pormenores de las reuniones democráticas verificadas en aquella tierra, y á las cuales se han referido algunos telegramas.

En Siracusa se ha celebrado una de estas reuniones, en la cual se abogó por la paz, resolviendo no apoyar la eleccion del candidato de Chicago, sino á condicion de que ha de mostrarse favorable á la paz. Se han adoptado ademas otras resoluciones en pró de un armisticio y de una convocacion de representantes de todos los Estados, para que busquen un medio de reconciliacion. MM. Wallandighan y Fernando de Wood han pronunciado discursos en favor de la paz.

Deseosos de ver terminar cuanto ántes el sangriento drama de que están siendo teatro los Estados de la América del Norte, consignamos con gusto los síntomas que parecen augurar su pronto desenlace.

Los periódicos americanos dan cuenta de una imponente manifestacion que acaba de llevarse á cabo en Peoria, en el Illinois, donde se celebró una gran convencion pública en que tomaron parte más de 40,000 ciudadanos.

Las palabras con que se resumen las deliberaciones de esta considerable asamblea, son: la paz y la conclusion inmediata de un armisticio.

Las resoluciones adoptadas en Peoria son una verdadera acusacion contra M. Lincoln y una enérgica vindicacion de todas las libertades y de todas las garantías constitucionales, arrebatadas una tras otra por el despotismo militar que pesa sobre la república americana.

Lo que da á esta manifestacion de la opinion pública una importancia excepcional, es que es eco de otra manifestacion no ménos característica que casi con la misma fecha se realizó en los Estados del Este.

El 10 de Agosto último se celebró en Nueva-York un inmenso *meeting*, y fué proclamada allí la candidatura del general Mac-Clellan en términos que atestiguan, no solamente la popularidad del general y la impopularidad de Lincoln, sino tambien el cansancio de la guerra, y la universal necesidad de la paz.

Los periódicos favorables á la causa del Norte procuran atenuar el alcance de esta manifestacion y la impresion que ha producido, afirmando que el general Mac-Clellan es partidario de la guerra á todo trance, y seguirá en este punto las tradiciones del actual Gobierno.

Pero sean las que quieran las ideas que se atribuyen al candidato de Nueva-York, es incontestable que su nombre, si saliera de la urna presidencial, seria la expresion de un movimiento pacífico imposible de negar, que se apresuraria á satisfacer, sopena de renegar de su propio orígen.

Lo que piden y proclaman los ciudadanos de Nueva-York, los 100,000 demócratas que han asistido al *meeting* del 10 de Agosto, se formula en esta resolucion que ha sido adoptada por unanimidad.

La única esperanza de remedio á los males existentes, es un cambio en la administracion, y el abandono de la política actual.»

Segun noticias recientes recibidas de Túnez, parece que han sido fundados los temores que se abrigaban sobre la realidad y duracion de la pacificacion en la regencia. Aunque algunas tribus, ó por mejor decir, los jefes de algunas tribus se sometieron efectivamente, la mayor parte de ellas está todavía con las armas en la mano.

Añádese que muchos de los cheiks que se atrevieron á someterse, han sido desconocidos, maltratados y despedidos por sus tribus respectivas. Preciso es, pues, confesar que poco ha cambiado la situacion, y aun más que el espíritu de sublevacion al hacerse crónico, por decirlo así, empieza á disminuir sensiblemente el respeto y afecto que el bey de Túnez habia sabido inspirar á los árabes.

Ayuntamiento de Madrid

En cuanto á la nueva insurreccion que ha estallado en Argelia, el silencio que los periódicos de Argel guardan sobre los asuntos de la colonia y el cuidado con que la autoridad local trata de impedir que la prensa ilustre la opinion sobre las causas é incidentes del movimiento que acaba de verificarse, más que tranquilizar los ánimos, consiguen aumentar la desconfianza.

La advertencia dirigida al *Courrier de l'Algerie* por haber hecho presente la gravedad de la situacion, da lugar á sérias reflexiones, y explica la actitud que en este asunto observan los periódicos franceses.

Es cierto, segun parece, que en Boughar, que es un centro comercial, ha habido asesinatos de europeos y saqueos de caravanas. Las tribus emigradas siguen dueñas del campo, y las fuerzas disponibles se ocupan en rechazarlas hácia el Sur.

Las medidas tomadas en Francia para enviar refuerzos, y la próxima partida del mariscal duque de Magenta para la Argelia, demuestran suficientemente la importancia que el Gobierno frances da al estado actual de sus colonias en Africa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE SETIEMBRE DE 1864.

Deciamos hace pocos dias que no hay teoría más desprestigiada entre el pueblo, que la que supone es una necesidad la existencia de varios partidos que turnen en el poder. Pero si está desprestigiada como teoría esta idea, todo el mundo está persuadido de que en la práctica no tenemos otro remedio que vivir sujetos á los partidos. Ayer moderados, hoy polacos, mañana progresistas, pasado vicalvaristas, al otro históricos, para que vuelvan los vicalvaristas de varios matices y entre todos vayan agotando las fuerzas de la nacion. Parece que pesa una desgracia fatal sobre nuestro pais; no puede salir de los partidos, y los partidos acaban con él.

El fin de esta lucha estéril no es fácil preverlo. Puede discurrirse con más ó ménos acierto sobre quién tendrá que ser el vencedor en un tiempo más ó ménos cercano: se podrán calcular las probabilidades de triunfo para el progresismo ó para la democracia, para los moderados ó los vicalvaristas en el terreno de la fuerza ó en las vias legales; pero estos triunfos efímeros no deciden para siempre de la suerte de la nacion. Pasó el Lienio como un meteoro, dejando tras de sí un rastro de sangre, de llamas y de ruinas, y los progresistas quedaron de nuevo olvidados. Volverán acaso por un mes ó por un año, y dejarán un rastro algo más difícil de borrar, volviendo á ceder el campo á un general ó á otro partido mas afortunado. Pero todo esto no es propiamente el porvenir de la pátria.

Es indudable que la nacion española debe aspirar á un porvenir de paz y de grandeza, en que se menosprecien las rencillas personales, queden arrinconados para siempre los nombres que sólo han salido á la plaza pública con un fin mezquino de medro personal, se quite toda esperanza á los ambiciosos que están acostumbrados ó se preparan á asaltar el Gobierno de nuestra nacion poderosa, se disuelvan los partidos, pero se disuelvan para siempre, no dispersos para reunirse en grupos que ambicionan el poder y crean otros tantos partidos tan temibles como los primeros; un porvenir, en fin, en que domine un partido, (si más digno nombre no merece) que tenga tras de sí á la nacion entera, que se dedique á labrar su felicidad en el interior, y procure en el exterior la grandeza de España.

«Noble aspiracion, se nos dirá, pero tan noble como ridícula. Pedir un partido nacional para el gobierno del país, es pedir un imposible, porque la nacion está dividida y fraccionada en partidos y en grupos y banderías, sin que haya ninguno que pueda tener la vana pretension de llamarse nacional ni tener tras de sí á la mayoría de la nacion.» Léjos de arredrarnos esta observacion, al contrario nos fundamos en ella para nuestras esperanzas. No sólo es exacto que no hay ningun partido que tenga consigo la mayoría de la nacion, sino que podemos afirmar que todos juntos están muy distantes de abarcarla. La mayoría de los españoles no pertenece á ningun partido: desea y quiere la grandeza de su pátria, pero se lamenta de que existan partidos que la hagan imposible.

¿Habrá nadie tan mentecato que crea que existe un solo corazon español capaz de abrirse á la esperanza, por las luchas entre moderados y progresistas, por los juegos y coqueterías entre unionistas y conservadores liberales? Se ven estas luchas con indiferencia, ó mejor dicho, en provincias, entre los que están apartados de la política de ganancia, se ven con asco y con ira. El anuncio del telégrafo de que ha caido un ministerio y ha subido otro, que hay de nuevo crísis, que se espera pronto, que otro ministerio ha ocupado el poder, produce en España el mismo efecto que produciria en una familia proscrita la noticia diaria que le llevara el correo, de que hoy unos usurpadores y mañana otros se han apoderado de su fortuna, sin esperanza de que, disfrutando de sus riquezas tan fácilmente adquiridas, vuelvan estas á poder de la familia desposeida. El empleado, el pariente del ministro, el diputado que es de su cuerda, podrán alegrarse ó entristecerse con semejantes nuevas; el país las oye siempre afligido.

«¿Pero ese país enemigo de todos los partidos, dónde está? Es la parte más numerosa y no se la oye ni se la vé: es la más fuerte, y no se sienten sus efectos. ¿Ha concretado sus pretensiones? ¿Tiene un programa de Gobierno? ¿Cuáles son sus principios?»

Desgraciadamente hay una parte de verdad en estas observaciones. No se le vé, pero es porque os conviene cerrar los ojos, que si no bien le veriais, sufriendo, callando y pagando; no se le oye, pero es porque se cierran los oidos, que si no bien le oiriais en exposiciones y reclamaciones, hablándoos por sí, ó en su nombre sus Pastores. Es fuerte y no se sienten sus efectos, porque es sufrido y no se ha levantado nunca, ó pocas veces. El dia en que se levantara este partido, que es España, poniéndose en lucha con los partidos militantes, venceria España y derrotaria á los partidos que la han tenido subyugada.

Sus pretensiones son arrojar léjos del Gobierno á ese centenar de ambiciosos que se disputan el dominio de España, tener un Gobierno paternal y duradero, cerrar las puertas á los ambiciosos que toman por oficio la política y por fin ocupar sus primeros puestos, concluir con los partidos y tener un Gobierno nacional. Sus principios son antiguos y muy conocidos: con ellos España ha sido un dia feliz y gloriosa: viven hoy todavía en el fondo del pueblo, y á pesar de lo muy combatidos, se manifiestan con tanta energía, que todos de corazon ó hipócritamente los respetan en ocasiones.

Partidos que no se apoyen en estos principios y en esta parte del pueblo, podrán derribar á otros tan débiles como ellos, pero no son capaces de resistir el empuje de cualquiera que piense derribarlos. Pasarán unos y otros ministerios, veremos triunfantes unos y otros partidos; pero España no cantará victoria hasta el dia en que estén todos derribados y vencidos.

Habiendo hecho algunos periódicos progresistas alusiones embozadas á no sabemos qué pensamientos de regencia, dice *El Reino* que la Constitucion de 1845, que es el Código que acaban de proclamar solemnemente las Córtes, no deja, en cuestiones de regencia, los resquicios de la ley de 1837, y no comprende por qué série de suposiciones absurdas y monstruosas se puede llegar á un disparate tan enorme.

Con permiso del diario ministerial, la respuesta no se nos figura concluyente. Si los proyectos á que alude han de llevarse á cabo por los mismos progresistas, los artículos de la Constitucion del 45 que tratan de la regencia, no han de ser muy grande estorbo para un partido que empezaria como en 1854 por derribar de un golpe toda la Constitucion. De todos modos, abrigue esos propósitos quien quiera, se trata de un pensamiento revolucionario que comenzaria por la violencia y acabaria por el caos: para la revolucion nada significan los artículos constitucionales.

Es notable el giro que se intenta dar de algun tiempo á esta parte á las cuestiones políticas. Si pudiésemos enterar á nuestros lectores de ciertas correspondencias de Madrid que publican los diarios franceses á propósito del viaje de S. M. el Rey, verian con qué audacia se plantean ciertos problemas, que aunque afectan á las personas son más altos que los problemas ministeriales. Ahora se trata de regencia, como si S. M. la Reina estuviese ó con un pié en el sepulcro, ó incapacitada para gobernar, ó decidida á desamparar el Trono que ha heredado de sus mayores.

¿Qué hay en esto?—La respuesta es muy sencilla: un progreso del liberalismo: de la cuestion de empleados á la cuestion de Príncipes y Reyes. El mónstruo necesita alimento; porque su apetito es cada dia más voraz. Cuando se ha hartado de ministros, exige Monarcas.

Ayer decia *La Discusion*:

«Anteanoche, á última hora, corria con mucha insistencia el rumor de que el Gobierno habia recibido despachos telegráficos en que se decia reinar en Barcelona una viva agitacion, temiéndose sériamente algun movimiento anoche mismo. Ningun otro detalle pudimos adquirir sobre este particular.»

El *Independiente*, diario que acaba de ver la luz pública, daba cuenta del rumor de que existe en Madrid, á imitacion de lo que sucedia en Polonia, un Gobierno provisional, con numerosos y activos agentes, encargados de recibir y trasmitir verbalmente á las provincias las órdenes de dicho Gobierno. Añadia que las cosas estaban ya en sazon, y que un general, ausente hoy de Madrid, ha recibido ó va á recibir la *órden verbal* de regresar á la córte para ponerse al frente de un movimiento sedicioso.

Se ha dicho tambien que hoy era el dia señalado para la revolucion en Barcelona.

Haciéndose cargo *El Reino* de estos rumores, los desmiente en estos términos:

«Algunos periódicos de hoy dan cabida en sus columnas á rumores sobre próximos trastornos en Barcelona y en Madrid. La capital del Principado está tranquila, sin que en ella haya ocurrido la menor novedad, y en Madrid es notable la calma que reina y el convencimiento que tienen los agitadores de todas clases de que el más pequeño conato de desórden seria inmediatamente reprimido. Desearíamos que todos nuestros colegas acogiesen con reserva esta clase de noticias que carecen hasta del más ligero fundamento.»

La Correspondencia, despues de insertar los renglones que arriba copiamos del periódico democrático, escribe lo siguiente:

«El rumor á que se refiere nuestro colega era falso. Los despachos recibidos anteanoche y ayer de Cataluña no acusan ningun síntoma revolucionario en Barcelona ni en ningun otro punto. El Gobierno no teme que se altere el órden público, y tiene motivos para estar tranquilo. Y no es esto decir que el Gobierno se adormezca en una inocente confianza. No. *El Gobierno sabe que en Barcelona, lo mismo que en algun otro punto, se trabaja*, aprovechando hoy la cuestion de consumos, mañana la de clausura de una fábrica, y aún las más insignificantes cuestiones personales, para turbar la tranquilidad: el Gobierno está prevenido, y en esto, sobre todo, funda su tranquilidad. Si, lo que no es de esperar, diesen algun resultado esos manejos, por cierto no desconocidos, al tiempo damos por testigo del seguro y triste desengaño que sufrirán los desatentados autores de locas intentonas.»

Pues señor; si el Gobierno sabe *que se trabaja* por trastornar el órden, por perturbar la tranquilidad pública, ¿por qué no castiga á los *trabajadores*? ¿Aguarda á que se dé por terminados los trabajos y estalle el motin?—Esto es una temeridad ó una refinada crueldad. *Temeridad*, porque el juego está lleno de azares, y lo mismo puede darse la carta del órden que la de la revolucion; y *crueldad*, si el Gobierno está seguro de vencer, porque entónces el castigo tiene que ser mayor y por lo regular cruento. De todos modos es indudable que los pueblos no le agradecen al ministerio semejante manera de gobernar. Más satisfactorio es para ellos oir: «se ha desterrado á tal ó cual personaje por conspirador,» que: «se ha fusilado á tres ó cuatro infelices por habérseles cojido en el motin con las armas en la mano.»

Cada vez que recordamos que los *conservadores-liberales*,—familia de renegados como la de los unionistas,—dicen que su objeto es la conciliacion, no podemos ménos de reirnos sinceramente.

Véase una prueba de cómo responde el éxito á las esperanzas de los conservadores liberales, en el siguiente párrafo de *La Política*, periódico que empezó siendo ministerial, y que ahora se expresa de este modo:

«Próximo ya el ministerio al término de su desacertada carrera, apénas se ocupa ya nadie de él ni de la crísis que le ha venido trabajando durante todo el interregno parlamentario. Su muerte no sorprenderá á nadie, y nadie lo sentirá tampoco, porque á nadie consiguió contentar por lo mismo que quiso contentar á tantos. Se hizo incoloro, inodoro é insáboro, mirafloresco, en fin, que es lo peor que puede hacerse un ministerio en las circunstancias graves que estamos atravesando. Se sostuvo como el sepulcro de Mahoma, sin apoyo en ninguna parte.»

Se vé, pues, que la obra de conciliacion va siendo todo lo contrario de lo que se habian propuesto sus autores.

Pero se ve ademas otra cosa más triste, que es la siguiente:

Nace un ministerio, y son ministeriales todos aquellos que tienen esperanzas de ayudarle á llevar las cargas del servicio:

Se pierden estas esperanzas, y en un abrir y cerrar de ojos los ministeriales se tornan en oposicionistas.

Ahora bien; con partidos y Gobiernos que se obtienen tales resultados, ¿se puede llegar á otro término que á la más degradada de las situaciones?

El que sea conservador-liberal por principios, que levante el dedo y nos demuestre lo contrario.

Los partidos se van calmando en sus ódios, y se tratan ya con la benevolencia que van á ver nuestros lectores.

Un redactor de *La Iberia*, segun dice *La Libertad*, está escribiendo un folleto cuyo título revela la dulzura siguiente:

«*Guerra á cuchillo al partido vicalvarista*, por *anti-dinástico y traidor, por faccioco y anti-constitucional*, etc. etc.»

Hé aquí una nueva prueba de que hacer concesiones al liberalismo para que no se inflame, viene á ser equivalente á echar leña al fuego.

Segun leemos en *La Democracia*, nuestro amigo el Sr. D. Miguel Loredo, representante de Portugalete en las juntas de Guernica, ha sido procesado á consecuencia de su último discurso pronunciado en defensa de los fueros de las provincias vascas.

Es un hecho que deploramos en muchos conceptos. Ignoramos si es procedente en virtud de la *liberal* ley de imprenta que nos rije; pero aseguramos que es muy impolítico. Para nosotros en particular, es lamentable de dos modos: primero, porque causa molestia grave á una persona que estimamos mucho, y segundo, porque ha motivado una calorosa defensa de *La Democracia*, que seguramente no merece nuestro amigo.

¡Abajo el ministerio!—Tal es el epígrafe del primer artículo de fondo que hoy publica *La Nacion*. Lanza este grito el periódico progresista por la derrota que el Gobierno ha sufrido en los consejos de guerra.

Pero la verdad es que el epígrafe *Abajo el ministerio* es el que, si no escrito, lleva mentalmente todo periódico que no sea ministerial, desde el punto y hora que suben al poder hombres que no sean de su partido.

¿Hay tiempo de gobernar cuando falta para luchar?

Véase cómo se explicotea *La Democracia*:

«La prensa neo-católica continúa obstinadamente silenciosa ante los despachos que nos anuncian la devolucion del niño Caen acordada por el Papa. Aprenda al fin, aunque sea á costa de humillaciones tan públicas como estas, á no negar con procacidad inaudita hechos evidentes.»

No hace mucho nos sucedió una cosa parecida con el mismo periódico que se nos vino diciendo que nada teniamos que decir despues del triunfo de los *liberales* en Bélgica, precisamente cuando de esto habiamos hablado en nuestra Revista del dia anterior. Pues lo mismo que digimos en aquella ocasion al diario democrático, eso mismo decimos hoy, y por añadidura le recomendamos que vea la parte extranjera de nuestro número de anteayer ó sea del 31 de Agosto, en donde empleamos más de media columna hablando del asunto á que se refieren las líneas trascritas.

Nos escriben de Galicia que se andan tasando los iglesarios á pesar de haberlos excluido de la permuta el eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

Si la noticia es cierta, creemos que no pasará sin protesta.

El Faro Nacional, antigua y acreditada revista de jurisprudencia, ha tomado parte en la discusion que sostienen algunos periódicos, sobre si, segun la flamante ley de imprenta, ha de responder de lo que se publique en un periódico el autor del escrito ó el editor responsable.

Como esta cuestion puede interesar á nuestros lectores abogados, por más que á nosotros no nos quite el sueño, reproducimos la opinion de *El Faro Nacional*, que dice así:

«El art. 22 dice que la persona ofendida tiene derecho á que se inserte en el mismo periódico la contestacion que remita negando, rectificando ó explicando los hechos. En el último párrafo se leen las siguientes palabras: *El que la suscriba* (la contestacion) *y no el editor será en este caso el responsable de su contenido*. Luego si en este caso especial el que la firme y no el editor debe ser el responsable, la consecuencia natural y legítima es la de que por regla general el editor y no el que firma es responsable del escrito ante la ley, aunque lo firme otro, ó lo que es lo mismo, aunque tenga autor.

Otro argumento añadiremos igualmente por más que sólo sea de congruencia: si la ley hubiese querido hacer responsable al autor y no al editor cuando aquel firma, se hubiera explicado en distintos términos en el art. 10: léjos de decir que será responsable el editor de cuanto en el periódico se publique, aunque lo suscriba otro, hubiera dicho que lo seria cuando no se presentase autor, como lo expresa en el artículo 2.º, en cuyo núm. 2.º se establece con demasiada claridad el principio de que la responsabilidad del editor es subsidiaria, pues dice que cuando falte el autor responderá aquel.

Observaciones son estas que nos parecen de gran peso.

No hemos visto el artículo de *La Epoca*, al que se refiere *Las Novedades*; sin embargo, presumimos cuál será el fundamento de su argumentacion. Dirá tal vez que en el tít. 1.º, que habla *de los impresos en general*, se hace mencion de la responsabilidad gradual, colocando en el art. 2.º citado en primer término al autor, en segundo al editor, y en tercero al impresor: y que hablando este título de los impresos en general, estas disposiciones deben comprender tambien á los periódicos, pues el art. 1.º habla de todo impreso, de cualquiera clase y tamaño que sea.

Pero debemos observar que el art. 2.º se particulariza diciendo: «serán responsables de la publicacion de los impresos de que trata este título;» y que estos no son los periódicos, parece que lo evidencia todavía más el art. 3.º, en el que se dice que no se procederá á la venta ó reparticion de ningun impreso, sin que préviamente se haya entregado un ejemplar de él al gobernador ó subgobernador, y otro al fiscal, ámbos firmados por el responsable: lo que indica que el que firma como editor, asume la responsabilidad; pero el art. 20 concreta más esta responsabilidad exigiendo imprescindiblemente la firma del editor. Luego de este cotejo de entrambos artículos puede deducirse: Primero: que el tít. 2.º se refiere á impresos que no son periódicos. Segundo, que con respecto á estos la responsabilidad se circunscribe al editor.

Todavía cabe hacer otra reflexion, y es la siguiente: Cuando en un periódico haya editor y autor, procesando á este, ¿se dejará indemne al editor? El juez no podrá de modo alguno, prescindir del art. 10 que le impone la responsabilidad; pero siguiendo la opinion que combate *Las Novedades*, al mismo tiempo castigará al autor, ó lo que es lo mismo, se sutilizará para encontrar dos criminales cuando la ley sólo reconoce uno.

Con efecto, si en el art. 2.º encontrando el actor no puede pasar á exigir la responsabilidad al editor: y si mira el art. 10, únicamente al editor encontrará responsable; y sabido es que la responsabilidad no es otra cosa que la norma para buscar al legalmente culpable. De sutileza en sutileza se llegará á reputar al editor como cómplice ó como co-autor, convirtiendo en cómplice al responsable principal.

Agrégase á esto que el art. 3.º, aún en los impresos que no son periódicos, impone la responsabilidad al que firma los ejemplares; ¿con cuánta mayor razon no debe imponerla al que segun el artículo 20 tiene obligacion estrechísima de firmar, sufriendo, si no lo hiciere, la multa de que habla el art. 92?

Más fundado encontraríamos, esto es, ménos violento, que se considerase responsable al autor cuando el editor no hubiese firmado, faltando al art. 20.

Pero se replicará: ¿es justo que el que con su firma ha injuriado y calumniado, el que haya cometido delitos contra la Religion y el Rey, quede impune y sufra la pena un inocente?

Serán todo lo fuertes que se quiera estas reflexiones; todo lo duro que se indica: pero no es ménos cierto que los que sostengan la opinion que sustenta *Las Novedades* se apoyarán en el texto claro de la ley.

Á la ligera hemos hecho estas observaciones, que ampliaremos, sentando una opinion decisiva, en la obra que hemos empezado á publicar sobre la legislacion de imprenta. Entónces podremos enriquecer nuestro *Tratado* con los fallos que interpretando la ley se publiquen, examinando los fundamentos en que se apoyen, para lo cual usaremos de una crítica tan respetuosa como moderada, siempre que fuese necesario usarla en un sentido ó en otro, pues nosotros como juriconsultos no tenemos otro norte que la razon y la ley. Por eso ahora no fijamos nuestra opinion, porque para fijarla queremos oir los fallos de los tribunales.»

El Diario Español aplaude en los términos que copiamos á continuacion la Real órden expedida por el ministerio de la Guerra reparando los efectos poco satisfactorios de la que se dió durante el ministerio Concha sobre retiro forzado á militares que podrian continuar prestando útiles servicios.

Hé aquí cómo se expresa *El Diario*:

«Es muy importante la Real órden expedida por el ministerio de la Guerra que ayer publica la *Gaceta* y que en su lugar correspondiente insertamos.

»Esta Real órden tiene por objeto reparar una de las medidas más perjudiciales al ejército en general y á la clase de jefes y oficiales en particular, adoptadas por el general Concha durante su funesto ministerio: la relativa á la expedicion de retiros forzados á cierta edad en que la generalidad de aquellos podia seguir aún prestando útiles servicios en su carrera.

»Conservando á los directores é inspectores de las armas la facultad de proponer para el retiro dentro de los nuevos plazos que para el mismo se marcan á los jefes y oficiales que no se hallen en la aptitud física conveniente, amplíanse esos plazos á cuatro años más sobre las edades de 50, 52, 58 y 60 que á las distintas categorías están señaladas, si en este período no ascendiesen á otro empleo cuya edad de retiro fuese mayor; y se dispone ademas que los que al llegar á la edad de retiro no hubiesen cumplido dos años de último empleo, no se les expida hasta que los cumplan.

»El ejército recibirá con aplauso esta medida, que saca á jefes y oficiales beneméritos de la triste situacion en que los habia colocado la *febril y subversiva actividad* del general D. José de la Concha, cuya triste obra ha venido al suelo despues de una profunda meditacion en el ministerio de la Guerra y de un razonado informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, informe en que se demuestran la precipitacion, el error, la ilegalidad y el absurdo en que incurrió el general Concha al expedir la Real órden de 8 de Julio de 1863, que tan acertadamente acaba de ser modificada.»

Leemos en los periódicos de hoy:

«Dícese con referencia á personas de entero crédito, que el Sr. Mayans está resuelto á tomar con vivo interes los medios de conseguir que en los presupuestos del año próximo figure el aumento decoroso de las dotaciones del Clero parroquial, aun cuando todavia no se haya podido llevar á efecto para entónces el arreglo definitivo de las parroquias, que es su deseo más vivo en lo que se refiere á los asuntos del Clero.»

Mucho nos alegraremos de que estas noticias sean ciertas, así como el que se piense sériamente en establecer jubilaciones para los Párrocos. Sólo los que viven en provincias conocen el lastimoso estado en que están el culto y Clero, miéntras que se aumenta el lujo en las oficinas del Gobierno y el número de los empleados.

Del propio modo que al acercarse la tempestad se remueven los charcos de ranas y bullen en los senderos las hormigas, asi tambien, al acercarse, junto con el otoño, la reproduccion del tejemaneje político, se van removiendo los noticieros é intrigantes.

Compendiando *El Diario Español* los resultados de este fenómeno autumnal, recoge todas las noticias respectivas en el párrafo siguiente:

«La palabra crísis, dice, está á la órden del dia, así como los rumores de trastornos. Puédese fácilmente comprender lo absurdo de aquella cuando todavía los ministros no se han reunido despues de que el mal estado de la salud de alguno de ellos, y la estancia de la córte en la Granja los separó á mediados del mes de Agosto.

Sin embargo, y suponiendo que pueda haber cambio de ministerio, hecho en que influyen más los deseos de los aspirantes que la realidad de las cosas, cada fraccion se apresura á presentar la combinacion que más puede convenir á sus fines ó que más le conviene utilizar. Sobre esto, es singular el espectáculo que ofrece la prensa.

La Libertad, con referencia á cartas de San Ildefonso, asegura que el partido moderado, unido á los conservadores y conservadores-liberales, será el que prevalezca; otro periódico anuncia al país, en tono peluznante, que el general O'Donnell es el encargado de formar ministerio.

Un diario de Valencia habla á su vez de audiencias dadas por S. M. á D. Cirilo Alvarez, y de combinaciones en que sonaba el nombre de este retraido hombre político.

Hay, por último, quien asegura que el duque de la Victoria vendrá á Madrid ántes que á Zaragoza, quien habla con cierto aparente misterio de una supuesta carta autógrafa, cuya copia se hace circular de mano en mano *encargando la reserva*, lo que equivale á estimular á que se cunda la noticia.

Damos todas estas noticias, porque nuestros lectores no dejen de conocer todos los rumores del dia, pero á este propósito añade *La Epoca* por su cuenta, que no ocurre nada, absolutamente nada, que haga creer inminente un cambio ministerial, y que tal vez los esfuerzos que se hacen para minar el poder y para alarmar los ánimos, son el medio más eficaz de conjurar toda mudanza.»

No hemos recibido aún los periódicos y correspondencias del *Pacífico*, á la hora en que vamos á cerrar nuestro número. Esperamos que llegue hoy, y mañana podremos hablar con más datos de los asuntos del Perú: por hoy nos referimos únicamente al telegrama que verán nuestros lectores en el lugar acostumbrado, y á los que publicamos ayer con noticias de aquella república.

La Epoca publica la siguiente carta de Chile:

«Santiago, 16 de Julio.

Aunque circulan rumores de paz entre el Perú y España, son tan absurdas las bases que se atribuyen

Ayuntamiento de Madrid

al arreglo presentado por el general Pinzon, que nos es imposible darles crédito.

Importante fué la sesion de la Cámara de diputados del 5 del corriente por haber presentado el ministro de Relaciones exteriores las notas cambiadas con el ministro residente de S. M. Católica sobre los sucesos ocurridos en Chile á consecuencia de la cuestion hispano-peruana.

Poco hablaré sobre ellas, pues por los periódicos llegarán á conocimiento de Vd.; sólo me limitaré á manifestarle que las del Gobierno chileno han causado tan buen efecto, que la Cámara por unanimidad ha dado un voto de gracias al ministerio, fundándose en que el ejecutivo habia sentado oficialmente el principio de la solidaridad americana, y se habia negado á abastecer de recursos á los buques que de España vinieran á reforzar la escuadrilla que ocupa á Chinchas. De las notas de la cancillería chilena se desprende lo que tan impremeditadamente ha deducido el pueblo.

El Gobierno, dice una de las notas, no concederá *recursos bélicos*; el buen sentido y el derecho internacional no consideran como tales los víveres; y en cuanto al carbon, la Cámara aun no lo ha declarado contrabando de guerra. Tenemos, pues, que ó sólo se ha alucinado el país y se ha contestado ambíguamente para tener una fácil salida, segun cuales fueren las circunstancias que sobrevengan, ó se ha contestado una torpeza. En ámbos casos, España está obligada á pedir explicaciones claras y terminantes sobre una conducta que no está al alcance de nadie que tenga sentido comun y respete un poco el derecho.

No debe olvidarse que entre el Perú y España sólo hay represalias, no guerra; no habiendo beligerantes, no hay tampoco neutrales; que entre Chile y el Perú no hay ningun tratado ofensivo, ni defensivo, ni de ninguna clase; por lo tanto, no pueden cerrarse á España los puertos de Chile para el comercio lícito sin inferir ofensa. Si es tanto el cariño y el celo de este país por sus *hermanas*, si cree de buena fe que debe negar víveres y carbon á los buques de una Potencia que está en entredicho con una seccion sub-americana, ¿por qué permite su embarque para la escuadra francesa que bloquea á Acapulco? ¿Es acaso porque simpatiza con la causa francesa? No: es porque el alcance de los cañones de Francia llega á todas partes; es porque nos creen débiles y nos desprecian; es porque, como lo ha dicho con mucha franqueza el periódico *Ferro-carril*, es menester aprovechar la oportunidad de que es la débil España la que ataca para imponer á Europa. *Risum teneatis.*

El Gobierno chileno, dicen, elevándose á inmensa altura, ha proclamado oficialmente la union americana y ha sentado como principio de derecho internacional americano la solidaridad. Los despachos, es verdad, establecen el principio de que en caso de atentar una Potencia extraña á la integridad del territorio de cualquiera república, Chile tomará como propia la ofensa: los demás casos de solidaridad salen de la pluma del ministro, vagos, indefinidos, se ve claramente que falta valor para concretarlos.

Admitiendo el principio, ¿por qué callaron cuando la toma de Tejas y California por los yankees? Si la solidaridad quiere ir más allá sin reconocer límites, ¿por qué Chile estuvo tan calladito al saber el bombardeo de Greytown? ¿Por qué no se hacen responsables los chilenos de los crímenes cometidos por sus carísimas hermanas?

¿Por qué no publican, para ponerles á lo ménos un correctivo desde el principio las tropelías de que son víctimas los extranjeros? Preséntesenos un periódico que haya insertado en sus columnas los vejámenes cometidos contra extranjeros por las repúblicas sud-americanas Cuando acontecimientos de esta naturaleza tienen lugar en la Siria, China, Siberia ó en cualquier parte del globo, su relacion ocupa una de las preferentes páginas del periódico, pero cuando son cometidos por americanos, ¡oh! se guardan bien de publicarlos. Nosotros hemos sabido los asesinatos de nuestros compatriotas en Méjico, Venezuela y Perú por la prensa europea, jamás por la de Chile, y al ocuparse esta de tales hechos ha sido para negarlos y tratar de impostores á los europeos.»

A última hora retiramos parte del original que teníamos dispuesto, para insertar la carta que acabamos de recibir de nuestro ilustrado corresponsal de Manilas, quien ademas nos ofrece informarnos con sinceridad y extension de cuanto ocurre en aquella nobilísima Asamblea.

Dice así:

Malinas, 29 *de Agosto de* 1864.

Mis queridos amigos: Estamos ya en Malinas, y dentro de pocas horas se inaugurará el Congreso Católico, que esperamos en Dios sea para mayor honra y gloria suya y bien de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana. Ciertos periódicos de esa, á los cuales para ser *neo-católicos* sólo les falta una de las primeras letras, han tomado de él ocasion para lanzar insultos á los católicos españoles. Este año se halla España representada en el Congreso por unos veinte sugetos de diferentes clases, estados, provincias y profesiones, que representan diferentes objetos, aunque reunidos al azar, y la mayor parte sin mision ninguna especial, asistiendo expontáneamente y llevados de su buen deseo.

Figuran entre ellos varios presbíteros, que usan el trage y sombrero del Clero español, lo cual llama la atencion en un pueblo que ántes no los habia visto. Entre los dichos Sacerdotes figuran un señor Canónigo de la catedral de Jaca, el Sr. Sanchez, director del periódico *La Regeneracion*; el Sr. Villar, presbítero de Murcia, catedrático que fué de aquel Instituto, y el Sr. Villarrasa, escritor público. Entre los seglares el Sr. Permanyer, ministro de Ultramar que era el año pasado por este tiempo; el señor conde de Superunda, Lafuente, catedrático de derecho canónico en la Universidad de Madrid; dos profesores, uno de la escuela de arquitectura y otro de la industrial de Madrid; los Sres. Pagasartundua y Aparisi, el Sr. Mañer y Flaquer, que asistió el año pasado al Congreso, y aun algunos otros más, pues apénas hemos tenido tiempo para vernos.

Ayer tarde se abrió la exposicion de Bellas Artes, que contiene objetos piadosos de la Edad-media, y las efigies de la Vírgen, copones y vidrieras que se han presentado para optar al premio en el concurso. Ha sido abierta por el señor Cardenal Arzobispo de Malinas, á quien recibieron el Burgomaestre y los miembros del comité Estos tuvieron la galantería de permitir que entrásemos algunos españoles que inspiradamente pasábamos por aquel paraje, á pesar de que no se permitia la entrada sino á los convidados.

La exposicion es rica aunque no muy abundante. No puedo por hoy hacer á Vds. una descripcion minuciosa, pues aún no se ha publicado el catálogo. Hay objetos piadosos de los siglos XII y XIII, aunque no muchos. Se ve el báculo de S. Bernardo, al cual se ha quitado el estuche de plata que impedia ver su forma primitiva. Hay tambien una gran porcion de cálices, relicarios, dípticos, cajas ó *thecas* donde se guardaban las reliquias. Una de ellas de plata, que tiene las efigies de los diáconos S. Lorenzo y S. Vicente, mártires, parece de origen español.

Los copones presentados al concurso son tres, uno de ellos al estilo gótico y el otro que parece de gusto bizantino ó más bien románico. Las efigies de la Vírgen con el niño en brazos, presentadas al concurso, pasan de doce; la mayor parte carecen de expresion.

Se acerca la hora de reunion para ir desde el Seminario á la Catedral, y no tengo tiempo para más por hoy.

Dice un diario de Sevilla:

«Parece que el ingeniero Sr. Pastor ha denunciado un puente del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, por considerarlo demasiado estrecho.

Esto dice un periódico, y á ser exacto habrá que deducir que la empresa constructora está faltando á las condiciones del contrato, pues es verosímil que en el plano de la vía estuvieran previstas y salvadas todas las dificultades, así como tambien medidas en su justa proporcion todas las obras de fábrica. La denuncia del Sr. Pastor ha venido á poner de manifiesto, que ya no es sola la morosidad lo que hay que echar en cara á los trabajos de la vía, sino su mala calidad, lo cual es cien veces peor.»

Dice *La Epoca*:

«Como confirmacion sin duda de las esperanzas abrigadas por los progresistas para llegar al poder, aunque legalmente nada hacen para conseguirlo, dice un periódico puro de Valencia que la Reina habia deseado tener una entrevista con D. Cirilo Alvarez. Esto coincide con candidaturas esparcidas por Madrid, pero el Sr. Alvarez, que se halla en esta capital desde hace algunos dias, no ha visto á S. M. ni se nos figura que ha de hallarse muy dispuesto á favorecer las miras de los espíritus exagerados, ni de los que no vacilan en declarar que ántes de tomar el poder es preciso barrer mucho, eco desfigurado de palabras más significativas que se dicen llegadas recientemente del otro lado de los Pirineos y pronunciadas por uno de los *leaders* en viaje.»

Leemos en *La Revista de Obras públicas* que á consecuencia del estudio del ante-proyecto del plan general de ferro-carriles que ha informado la junta consultiva de caminos, el Gobierno ha dispuesto que se estudien los enlaces de nuestra red de caminos de hierro con las de Francia y Portugal. Para el estudio de dicho enlace en la frontera francesa se ha nombrado una comision compuesta del inspector general don Jacobo Gonzalez Arnao y del ingeniero jefe D. Gabriel Rodriguez; y para los de la frontera portuguesa á los ingenieros jefes D. Eusebio Paje y D. Inocencio Gomez Roldan Ademas de los reconocimientos que estas comisiones han de hacer sobre el terreno, pasarán á París y Lisboa, á fin de completar los estudios que se les han confiado y tomar las noticias convenientes de los ministerios de Obras públicas de los Gobiernos de dichas dos naciones.

Por algunos periódicos se ha hecho circular el rumor de que se han consignado en una de las casas de banca de esta córte, ó sociedad de crédito, ocho millones de francos á nombre de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias por su representante en esta córte.

El Espíritu público asegura que esta noticia no tiene fundamento.

La Princesa doña María Amparo Czartorisky, condesa de Vista Alegre, hija de S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon y del duque de Riánsares, nació el 17 de Noviembre del año 183 , y por lo tanto contaba la edad de 2 años y 9 meses; en 1.° de Marzo de 1835 casó con el Príncipe Ladislao Czartorisky, nacido en 3 de Julio de 1828, de cuyo matrimonio nació el 2 de Agosto de 1855 el Príncipe Francisco Augusto, único que ha quedado de esta union.

Ayer ha vuelto á encargarse del gobierno de esta provincia el señor conde de Ezpeleta.

Tambien ha tomado ayer posesion de su cargo el nuevo director general de correos Sr. Mena y Zorrilla.

Hoy llegará al Real Sitio de San Ildefonso el Sr. Cánovas del Castillo, que ayer salió de Deva.

El señor presidente del Consejo marchará hoy tambien al Real Sitio.

De los diarios noticiosos del ministerio tomamos las siguientes que ellos llaman rectificaciones, y de cuya verdad ó falsedad dejamos la responsabilidad á los mismos que las hacen.

«Es de todo punto inexacto que el Gobierno haya pensado ni piense en relevar los cuerpos que forman la guarnicion en distintas provincias.

Igualmente lo es, la especie de que está próxima á expedirse y comunicarse una órden mandando salir de Madrid al teniente del regimiento de Cuenca, don Luis Alvarez Ordoño.

—Siguen las precauciones militares por las noches en esta córte; esto dice por la centésima vez *Las Novedades*. Sigue el mismo tema (sin variaciones) de *Las Novedades*, esto decimos nosotros, con más, que advertimos al periódico citado y á todos cuantos reproduzcan aquella noticia, que no volveremos á ocuparnos en desmentirla, pues es darle una importancia que de ningun modo merece.

—Podemos asegurar á *La Iberia* de la manera más terminante, que las noticias que el Gobierno tiene de Santo Domingo distan mucho de las que este periódico tiene el «constante empeño» de comentar tan desfavorablemente.

No habiendo pensado nunca el Gobierno en el envío de los 20 ó 25,000 hombres que anuncia *La Iberia*, carece de fundamento esta noticia, y más si se atiende á que el ejército de las Antillas ha recibido y continúa recibiendo numerosos refuerzos sucesivos, debidos en la actualidad á una «considerable recluta voluntaria.» Tampoco podian, por lo tanto, hallarse en suspenso las órdenes que con este objeto asegura se reproducirán con el carácter de urgentes. Ni existe hoy este pensamiento, ni para la cuestion de gobierno importaria el que estas disposiciones fuesen más ó ménos apremiantes.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, y 51-36 pub.

Títulos del 3 por 100 diferido, 46-70 no publ.

Deuda del personal, 26-55 no publ.

Obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, 93-25 publ.

Acciones del Banco de España, 206 p no pub.

Anteayer se celebraron en la iglesia de San Ignacio las honras por D. Jose María Tenorio. En el centro de ella se habia levantado un modesto túmulo, y sobre él las insignias sacerdotales, sin ninguna condecoracion, que siempre desechó. Hacian el duelo el Excmo. señor D. Lorenzo Arrazola, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y dos individuos de la asociacion de matrimonios de pobres, D. Andres Martinez Novoa, contador, y D Luis Irasusta. Celebró la Misa el tesorero y presidente accidental de la misma. Asistieron el señor Vicario, el señor visitador eclesiástico y el teniente Vicario, el señor Cura de San Millan, señor Lladó, Capellan de honor de S. M., y otros respetables Sacerdotes. Concurrieron tambien los señores marqueses de Molins, Heredia, Torremarin-Coll, y otras personas distinguidas. La asistencia de señoras fué muy numerosa y distinguida, pertenecientes en su mayor parte á las escuelas dominicales y Santa Infancia.

El domingo último celebró Misa en la iglesia de los Santos Juanes de Bilbao, un Sacerdote forastero que cuenta ochenta y dos años de dad. Hasta los setenta y nueve años fué seglar, y de diferentes matrimonios tuvo hasta veinte hijos, de los cuales viven diez, todos ellos con ocupacion ú oficio regular. A los ochenta años fué ordenado, y segun su constitucion, promete vivir todavía otro tanto tiempo.

Antes de ayer, á eso de las ocho de la noche, ocurrió en la calle de Alcalá un suceso verdaderamente escandaloso. Volvia sólo y á pié de paseo el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, cuando á la altura de San José, y entre los árboles inmediatos, se le aproximó un hombre, y dándole un violento empujon de frente, le dijo: «¡que se quema usted!» En aquel momento, y aprovechándose de la sorpresa del respetable anciano, el osado criminal le arrancó de un tiron el reloj, echando con él á correr, calle abajo, y desapareciendo entre la gente. Estamos seguros de que la autoridad hará cuanto esté en su mano para que el crímen no quede impune.

Durante la estancia de S. M. el Rey en Cintruénigo, casi todos los dias asisten á la comida algunos honrados concejales y Sacerdotes, quienes salen encantados de la amabilidad del Rey y agradecidísimos á una distincion, á que ellos, gente sencilla y modesta, no se consideran acreedores.

El 19 del mes próximo pasado á cosa de las ocho de la mañana, se cargó de pólvora y se dió fuego á un barreno que se habia hecho en la muralla de San Sebastian de Vizcaya, y al observar que despues de pasadas dos horas no causaba efecto, se acercaron tres trabajadores, á punto que se verificó la explosion, quedando los tres bastante mal heridos, pero con esperanzas de vida.

Ha sido nombrado auditor de guer- ra de la capitanía general de Canarias, D. Manuel Ramirez Arellano, cesante de igual destino en la comandancia general del Campo de Gibraltar.

El dia 29 se incendiaron en Ar- gentona unos setenta quintales de cáñamo que se habian puesto á secar en una era de dicho pueblo.

Tambien en la semana pasada, dice un periódico de Barcelona, hubo un principio de incendio en la montaña vecina al establecimiento del Sr. Prats: como las yerbas están tan secas, las llamas se propagaban con asombrosa facilidad, y sólo á la eficacia de los auxilios fué debido que el daño no fuese de mucha consideracion. Parece que el perjuicio se valoraba en unos dos mil reales.

Ayer por la mañana se le ha deco- misado á un mozo fanega y media de pan que llevaba vender á la plazuela de San Ildefonso, por faltar 3 libras á cada arroba y hallarse sin el sello de la tahona. Aplaudimos el celo del teniente alcalde Sr. Medina y Rodriguez, pues es de esperar que de este modo se conseguirá poco á poco ir desterrando abusos que por desgracia son harto repetidos.

Los mozos de la escuadra junto con los inspectores de Barcelona, por órden del gobernador civil de la provincia, practicaron el 29 por la noche un registro en varias casas de Hostafranch y se apoderaron de gran número de armas prohibidas, llamando muy particularmente la atencion una descomunal navaja con ocho muelles de cerca de dos varas de largo. Entre las armas recojidas hay varias escopetas, grandes y afilados cuchillos y hasta un trabuco. Con este motivo han sido detenidas las personas en cuyo poder se encontraron dichas armas.

---

práctica de su pátria, quiso ponerlo en ejecucion, animando á los Obispos á renunciar todo subsidio del Estado; proyecto en que, si no puede decidirse qué fué mayor, la ignorancia ó la imprudencia, puede al ménos asegurarse que ámbas fueron extremadas.

Es gran imprudencia, en efecto, pretender que una sociedad numerosa de hombres de toda clase pueda vivir en la constante práctica de un desinteres heróico, cosa que apénas se alcanza de las órdenes religiosas, y para la cual seria preciso un perpétuo y universal milagro contra las leyes permanentes del mundo moral. Y todos saben por San Gregorio, que no quiere la Providencia se apoye constantemente en milagros la Iglesia, ya que en sus orígenes la sostuvo Dios con ellos, y con ellos la propagaron los Apóstoles.

Supongamos, sin embargo, que estuviese dispuesta la Providencia á continuar semejantes maravillas: ¿deberia por eso el Clero pretenderlas sobre tal materia? Pecaria doblemente si las exigiese; pecaria insinuando una falsedad doctrinal al despojar á la Iglesia del carácter propio de toda sociedad humana, que es *la cooperacion dirijida al bien comun*. Así como esta cooperacion establece la comunicacion de pensamientos en la inteligencia, de deliberacion en la voluntad, de lenguaje en las manifestaciones externas, etcétera, del mismo modo exige la comunicacion de los bienes, que se alcanza, ya por contribuciones ordinarias, ya con gravámenes obligatorios. Libertar á los pueblos y Estados de esta obligacion, seria, pues, falsear la idea de sociedad universal en que estriba el concepto de Iglesia católica.

A este error doctrinal, añadia Lamenais una solemne injusticia: pues renunciando á los bienes que la Iglesia poseia *de antiguo*, subsidios con que el Estado compensaba en Francia los despojos que contra ella cometiera, ponia á los fieles en la alternativa, ó de privarse de los ministros del Santuario, instrumentos de su eterna salvacion, ó de hacer nuevos sacrificios para procurar á la Iglesia nueva dotacion, cuya duracion todos comprenden cuán precaria habia de ser en vista del ejemplo del pasado despojo.

Resulta, pues, que la firmeza del Clero en la defensa de su propiedad es estricto cumplimiento de un deber de justicia y de prudencia: de prudencia, facilitándose los medios humanos para no exijir á Dios milagros en la perpetuacion de su Iglesia; de justicia, al conservar intacto en cuanto de él pende ese depósito de bienes sagrados que fueron confiados á la Iglesia por las generaciones anteriores con objeto de satisfacer á todas las necesidades de la sociedad católica.

Empero, ¿puede fácilmente comprenderse semejante *deber* por ese *Catolicismo secularizado* de que estamos hablando? Al vivir en medio de personas cuyo prurito es enriquecerse, cuya felicidad es gozar, natural es que se atribuya á los mismos móviles el empeño que tiene que emplear la Iglesia en defensa de su propiedad. Atribuir á los demas los móviles propios de uno, es tan natural que los antropomorfitos daban á Dios nuestro mismo modo de pensar, y lo mismo hacemos nosotros con los brutos en muchas operaciones suyas análogas á las nuestras. ¡Qué de extraño, pues, que alguno de esos católicos que están acostumbrados á reconocer por motor supremo del mundo económico el interes, no llegue á hallar otro motivo para explicar acciones semejantes! ¿Qué de extraño que al ver á la Iglesia defender esos bienes que los seglares la envidian y roban, considere esta defensa como acto de constante avaricia, miéntras que la Iglesia, procediendo cual tutor leal, al mantener sus propiedades las defiende como propiedad de los fieles?

El cargo que aquí rebatimos, se funda, pues, parte en la ignorancia, parte en opiniones desordenadas, y no es, por tanto, culpa de la Iglesia si esos partidarios de santa pobreza, al ver el poco resultado que dan sus ascéticas exhortaciones sobre el desinteres, solicitan hoy el auxilio político del protestantismo con objeto de nivelar á todo el Clero con las órdenes mendicantes.—En el comercio diario con los descreidos, está, como ántes hemos dicho, la raiz de este y de los demas cargos. Si se procediese en esto de buena fé, ¿no seria demostracion evidentísima del desinteres del Clero, ver cómo Pio IX, tras muchos antecesores suyos, se resigna hoy á la perdida con que se le amenaza de todo su Estado, renunciando á la par á los envidiables emolumentos de millones que se le ofrecen, más bien que violar su juramento y abandonar el principio católico?—Cuando ademas, la mitad del Clero italiano está errante, mendigando su sustento, por no faltar á sus

llo entero, ó teneis que confesar que os burlais de los compradores. Vedlo concretado en la carta que es objeto de esta polémica.

¿Qué quiere decirse con la frase, *sujecion en lo sobrenatural, libertad en lo natural*? ¿Hay cosa que pueda llamarse absoluta y exclusivamente sobrenatural en una religion instituida para los hombres? Los misterios más sublimes é incomprensibles no los podria creer el hombre si no fuesen explicados con palabras naturalmente inteligibles. Razon por la que el estudio de la teología requiere y ha producido entre los católicos esa metafísica sutilísima en que, con relacion á los dogmas, se estudian las nociones *de persona, de índole, de acto, de potencia, de inteligencia, de generacion*, etc., palabras todas que tienen significacion en el lenguaje natural, y cuya recta ó errada inteligencia produce verdad ó error en la creencia de los dogmas.

Suponed que, conforme al sentir de nuestro anónimo, os diga un cristiano que segun su opinion la sustancia no es sino la extension, sacando de aquí algun error respecto á la unidad de Dios ó al misterio Eucarístico; y ¿qué podriais responderle? ¿Aducirle la autoridad de la iglesia? Aceptárala este en cuanto á lo sobrenatural: mas al alegar que la palabra sustancia encierra una nocion natural, dejará libertad á todo cristiano para que opine á su albedrío.

Peor aun, en lo que toca á las costumbres, las cuales, segun el autor, tiene la Iglesia derecho para arreglarlas; más ¿qué cosa hay tambien en las costumbres que no pertenezca al órden natural? ¿No miran á las costumbres, la guerra y la paz, las leyes y la administracion, la vida doméstica, civil, política é internacional? O no ha de tener derecho la Iglesia para ingerirse en estas cosas, y la despojais de esa autoridad que ántes la reconocierais sobre la fé y las costumbres, ó debeis mantener á la Iglesia ese derecho que la reconociérais, dejando para siempre de quejaros de su intervencion política.

Es, pues, tan absurda la division que se quiere establecer entre lo natural y sobrenatural, como imposible en la práctica la resolucion del problema que se dirije á procurar al católico la libertad de los protestantes. Mas esos pobres católicos que viviendo en una sociedad tan corrompida se han embriagado en amor por la independencia, no la miran tan al fin, y por medio de sus distinciones entre lo natural y lo sobrenatural, créense autorizados á echársela de maestros de la Iglesia, siempre que esta en su divina sabiduría, al fallar respecto de materias accesibles á la razon humana, no desciende á las mi-croscópicas dimensiones de sus pobres cerebros.

Posesionados de esa pedagogía sobre la Iglesia, natural es que lleguen á fallar en todo con la petulancia propia de la ignorancia, tanto más audaz en sus decisiones, cuanto ménos capacidad tiene para juzgar del pró y del contra. Echemos una ojeada sobre las cuatro ó cinco razones con que pretende persuadirnos nuestro anónimo de que la causa de sus lamentaciones está en la decadencia de la Iglesia, y se nos patentizarán las deplorables consecuencias de aquel primer principio, en cuya virtud, queriéndose divorciar lo natural de lo sobrenatural, se figuran llegar así á la independencias.

La primera causa de la persecucion, nos ha dicho que está en la Iglesia misma, la cual ha abusado de su autoridad é infabilidad para adquirir poder y riquezas. ¡Harto *natural* cosa es ese abuso de los dones del cielo, ya que que el poder y las riquezas son cosas naturales! De modo que el autor está en su derecho al entender en esta materia, y hé aquí como formula su sentencia: «Ese predominio, dice, podia perdonarse en la Edad-media, cuando el Clero se distinguia por su saber y virtud, pero hoy, *que ha perdido todo saber y virtud, tambien ha perdido el derecho de dirijir las nuevas generaciones.*» Y para demostrar la ignorancia y corrupcion de ese Clero, cita la autoridad *de las Cinco llagas*, obra, dice, de un Santo, que fué puesta en Indice, añadiendo: «¡Doloroso cuadro el de ese Clero degenerado, que despues de perder la aureola de santidad y de ciencia, se concreta á perseguir á los representantes de tan diversas facultades para reemplazarlas con la hipocresía, la codicia y la ignorancia!»

Ahí teneis el lenguaje del *católico romano* acerca de la autoridad de Roma para condenar ciertos libros; ¿puede verse mayor arrogancia en cualquiera que sea de los jansenistas ú otros herejes? ¡Qué audacia en un seglar, metido acaso en alguna pequeña ciudad de Umbria, para condenar y declarar indigno de sus funciones á todo el cuerpo gerárquico de la Iglesia, como si hubiese leido

Ayuntamiento de Madrid

Para el cargo de auditor de guerra de la capitanía general de Granada ha sido nombrado D. José Gutierso y Rodar, que ejerce igual destino en la de Canarias.

El hipo, más incómodo que peligroso, proviene generalmente de debilidad ó de mala digestion. Se quita comiéndose un terron de azúcar, mojado en algunas gotas de éter, ó bebiéndose muy despacio un vaso de vino, ó tomando una cucharada, sea de vinagre bueno, sea de zumo de limon puro, ó mezclado con agua de menta, ó bien agua fresca á sorbos. Una ligera sorpresa, causada á la persona que tiene el hipo, suele bastar para curárselo: tambien lo quita el ponerse á andar un rato con la boca abierta y reteniendo el aliento.

Como remedio contra los ratones, se recomienda el poner en los agujeros unas hojas de berros, que se renueven cada cuatro dias. Con tener este cuidado un par de semanas, y esparcirlas igualmente en los parajes más atormentados por las ratas y los ratones se consigue ahuyentarlos completamente. Aseguran que algunas ramillas de berros echadas alrededor de un monton de grano, lo preservan de todo riesgo.

Estos dias se ha presentado en las inmediaciones de Mingorria una culebra de grandes dimensiones, y el alcalde de dicho pueblo ha comisionado á varios vecinos para que salgan en su persecucion, pero hasta anteayer no han logrado su objeto.

Funciones teatrales. Ayer, 1.° de Setiembre, se abrieron al público los teatros del Circo y de Jovellanos. Ambos inauguraron el año cómico con obras nuevas y originales, y en ámbos hubo un lleno completo.

En el de Jovellanos se estrenó una comedia titulada: *Vi y venci*, la cual no tuvo un éxito satisfactorio. Pero en cambio fué aplaudida hasta con entusiasmo la zarzuela en verso titulada: *De tal palo tal astilla*, obra original, el libreto del celebrado poeta D. José Selgas, y la música del no ménos celebrado maestro D. Emilio Arrieta. Ambos autores merecen los aplausos que se les han tributado. El libreto está escrito magistralmente. Su argumento interesa mucho sin ser complicado, abunda en chistes delicadísimos, y la versificacion es digna de la gran reputacion de que goza el poeta. Durante la representacion de la zarzuela, el público interrumpia á cada instante á los actores para aplaudir alternativamente la letra y la música.

Y esto se comprende bien: escaseando como escasean las zarzuelas de verdadero mérito literario, los espectadores recibian la del Sr. Selgas como quien una vez entre mil ha hallado una produccion de su gusto, y la saboreaban aplaudiéndola.—No ha estado ménos feliz el autor de la música. Interpretando perfectamente el Sr. Arrieta el libreto, identificándose con la índole del mismo, y siguiéndole en lo afiligranado de sus detalles, este reputadísimo compositor ha hecho una música agradabilísima, ligera, juguetona, llena de gracia, y que al mismo tiempo reune las condiciones artísticas apetecibles. Todas las piezas fueron aplaudidas, de algunas se pidió la repeticion, y no es atrevido asegurar que la mayor parte de ellas han de popularizarse.—La zarzuela *De tal palo tal astilla* es de las que están destinadas á vivir largo tiempo en la escena y á producir para los autores beneficios pingües. El público los llamó al escenario con verdadera insistencia; pero habiendo dicho el señor Salas que no se hallaban en el teatro, llamó á su vez á los actores y los aplaudió con justicia, pues que la representacion fué verdaderamente esmerada.

La zarzuela estrenada en el teatro del Circo, se titula *Cadenas de oro*, y es original de los señores Larra y Arrieta.—Al frente de este teatro se halla el reputado cantante y actor Sr. Obregon, quien ha reunido una excelente compañía y ha dado pruebas de que sabe dirigirla. El libreto de *Cadenas de oro* está bien escrito, abunda en chistes que, si bien no son obscenos, tampoco son todos aceptables, su argumento interesa, y reune las condiciones necesarias para que la zarzuela sea considerada entre las de repertorio. El Sr. Arrieta, por su parte, ha hecho una buena obra musical. En ella hay piezas de verdadera importancia artística, como el cuarteto del segundo acto, que es bello y magnífico, y el final del mismo que lleva el sello de grandeza propio de este consumado compositor. En el tercer acto hay una romanza delicadísima, la cual cantó por cierto muy bien la señorita Uzél, quien fué perfectamente recibida por el público madrileño. Este hizo repetir la romanza, aplaudió con insistencia otras varias piezas, y llamó repetidas veces á los autores. El éxito, pues, de *Cadenas de oro*, fué grandemente satisfactorio para los mismos, y la empresa de aquel teatro puede felicitarse de haber inaugurado sus tareas con una obra que está destinada á llevarle por mucho tiempo numerosa concurrencia.

En el teatro de Rossini se puso en escena la ópera *Guillelmo Tell*, la cual fué admirablemente cantada por los señores Tamberlik, Vialletti, Aldighieri, y los coristas de ámbos sexos. El público hizo repetir el terceto íntegro, y aplaudió con entusiasmo á la orquesta en la sinfonía, y á los actores en varias piezas. Con la ausencia de Tamberlik que partirá el 12 del corriente, terminará esta empresa la primera parte de su gloriosa campaña de 1864. Ahora se prepara y apresta á emprender la de 1865, para la que introducirá numerosas y convenientes innovaciones.

En primer lugar se trata de prolongar el escenario del teatro, dándole triple fondo del que hoy tiene. Despues se hará una gran rebaja en el precio de las localidades. Un palco costará cinco duros en vez de once que hoy vale: una butaca un duro con la entrada en los jardines. Desaparecerán los palcos bajos, y no quedarán más que los plateas, construyéndose en vez de aquellos una extensa y elegante galería.

Por último, sólo habrá representaciones líricas durante los meses de Mayo, Junio y mitad de Julio; y en lo restante del verano se verificarán grandes conciertos al aire libre.

Con tales reformas é innovaciones, se halla asegurado el porvenir de los Campos Elíseos, que son ya una necesidad para el público de Madrid.

Esta noche se verificará en los jardines otro de los magníficos conciertos que da la orquesta del teatro dirigida por el Sr. Barbieri, los cuales tienen ya justa fama en los principales círculos musicales de Europa, y atraen como es natural á los Campos Elíseos una concurrencia numerosa y verdaderamente escogida. En el concierto de anteayer, lo más elegante de Madrid ocupaba el salon-tienda, y lo circunvalaba con una décuple fila de sillas. Cuando las empresas se esmeran en complacer al público, el resultado casi siempre corresponde á sus esperanzas.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Estéban, Rey de Hungría, y San Antolin, mártir.*

Santos de mañana. *San Ladislao, Rey, y San Sandalio, mártir de Córdeba.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde prosigue la octava anual de Nuestra Señora de la Almudena. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará don Ambrosio de los Infantes, y por la tarde á las seis completas, Salve y reserva.

En la iglesia de Santo Tomás continuará la solemne novena que anualmente celebra á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa su única y primitiva archicofradía. Por la tarde á las cinco se manifestará al Señor Sacramentado, se rezará el rosario y la Corona de la Correa, á la que seguirá el sermon, que predicará D. Agustin Pedrosa, despues la novena, gozos, Santo Dios y la reserva, concluyendo con la Salve en el altar de la Vírgen.

En la iglesia de las Salesas nuevas, prosigue por la tarde la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y predicará D. Juan García Perez.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de María en la iglesia de San Cayetano, y predicará por la tarde D. Cristóbal Molina.

En la iglesia de Jesús Nazareno comienza la novena anual á su divino titular. Por la mañana á las diez habrá Misa cantada, con manifiesto, y por la tarde á las cinco se rezará el rosario, la estacion y el trisagio, en seguida el sermon, que predicará D. Bonifacio Herrero, terminando con la reserva.

Tambien comenzará en la parroquia de San Luis la solemne y anual novena á Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, y predicará en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media de la tarde, don Pio Hernandez Fraile.

En la iglesia del Hospital de San Pedro de los Naturales, se celebrará funcion á San Agustin, predicando en la Misa mayor D. Santos la Hoz.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel se cantará al anochecer solemnemente la Salve á Nuestra Señora de la Consolacion, en preparacion de su festividad.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la del mismo título en San Márcos.

Se reza de San José de Calasanz, con rito doble y ornamento blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y sus augustos Hijos, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

S. M. el Rey continúa sin novedad en Cintruénigo.

Mercado de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

6608 fanegas de trigo.
2438 arrobas de harina de idem.
» libras de pan cocido.
7330 arrobas de carbon.
119 vacas que componen 40933 libras de peso.
788 carneros que hacen 17293 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon, arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	51 á 53	20 á 22
Id. de carnero.	68 á 70	20 á 22
Id. de cordero.	» á »	» á »
Id. de ternera.	90 á 95	40 á 46
Despojos de cerdo.	» á »	» á »
Tocino añejo.	82 á 84	28 á 30
Id. fresco.	» á »	» á »
Id. en canal de ayer.	» á »	» á »
Lomo.	» á »	» á »
Jamon.	118 á 130	46 á 56
Aceite.	66 á 68	18 á 20
Vino.	38 á 48	12 á 14
Pan de dos libras.	» á »	12 á 14
Garbanzos.	40 á 54	14 á 20
Judías.	26 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 38	10 á 14
Lentejas.	19 á 23	8 á 10
Carbon.	7 á 8	» á »
Jabon.	64 á 65	20 » 22
Patatas.	4 á 5	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de	42	á 50	Rs. vn.
Cebada.	de	27	á 30	Id.
Algarroba.	de	»	á 30	Id.

Fondos Públicos.

COTIZACION DEL DIA 1.° DE SETIEMBRE DE 1864.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 p. 0[0] consolidado.	51-30	» »
Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. 0[0] id.	»	» »
Títulos del 3 p. 0[0] diferido	»	46-75 »
Inscripciones en el Gran Libro.	»	» »
Material del Tesoro preferente con interes	»	» »
Idem no preferente, con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Partícipes legos convertibles á 3 p. 0[0]	»	» »
Idem del 4 y 5 por 100.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase.	»	41 d
Idem amortizable de segunda idem.	»	27 »
Deuda del personal.	»	26-50 »
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	» »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 3 P. 0[0] ANUAL		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4000 rs.	»	96-25 d
Idem de á 2000 rs.	»	96-80 d
Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2000 rs.	»	95-60 p
Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2000 rs.	»	94 »
Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2000 rs.	»	» »
Idem 1.° de Julio de 1856 de á 2000 rs.	»	94-75 »
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	94-80 »
Del Canal de Isabel II, de 1000 rs. 8 0[0] anual	»	106 »
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. s. c.	93-25	» »
Acciones del Banco de España.	»	203 p

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—*Cadenas de oro.*

Teatro de la Zarzuela. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—*Vi y venci.*—*De tal palo tal astilla.*—*Los zapatos.*

Campos Elíseos. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.

Circo de Price. Funcion para hoy á las nueve de la noche.

Plaza de Toros. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros.

La funcion principiará á las cinco.

ANUNCIOS.

EL LLANTO DE LOS JUSTOS EN LA PERDIDA DE SUS AMADOS.

CARTA DEL PADRE ANTONIO ANGELINI, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, PROFESOR DE ELOCUENCIA SAGRADA Y DE SAGRADOS RITOS EN EL COLEGIO ROMANO.

Traduccion libre y aumentada de la edicion tercera italiana por el P. F. G. C. de la misma Compañía

(Con licencia de la autoridad eclesiástica.)

Se expende á 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo. En provincias, á 5 rs. ejemplar, franco de porte, acompañando al pedido, que se dirijirá á la expresada imprenta de Tejado, el importe en libranzas ó sellos de los ejemplares que se pidan.

Tanto en Madrid como en provincias, se dará un ejemplar grátis por cada pedido de 10 ejemplares.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe, ó que no hagan los corresponsales de la imprenta de Tejado. (G.)

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS *por el P. Félix, de la Compañía de Jesús, y traducidas por* El Pensamiento Español.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las **Conferencias** de los años **1862, 1863** y **1864**.

Cuestan **4 reales** en Madrid y **5 reales** en provincias las correspondientes á cada uno de los años referidos.

EN EL COLEGIO DE SAN JOSÉ, DE PRIMERA clase, incorporado al Instituto de San Isidro de esta corte, está abierta la matrícula para el próximo curso desde el 1.° al 15 de Setiembre.

Nota. Para el cuarto y quinto año no se admiten más internos que los ya procedentes de los cursos anteriores en el mismo establecimiento. Los reglamentos se facilitan grátis en la portería, calle del Olivar, núm. 6.

OBRAS DE DON GREGORIO TORRECILLA.

Guia de jefes de familia, 4.ª edicion: contiene cuantas noticias necesiten para dirijir bien á sus hijos acerca de unas 60 carreras que hay en España; y lleva un apéndice con todas las variaciones recientes.—*Aritmética de niños*, 7.ª edicion, señalada en primer lugar para texto de las escuelas por el Real Consejo de Instruccion pública.—El autor las remite por correos, certificadas, á quien envia libranza de 6 reales ó 14 sellos de cuatro cuartos para la primera y 3 y medio rs. ó 6 sellos para la segunda, á su academia preparatoria para todas las carreras especiales, calle de Toledo, núm. 40, 2.° (N. 230.—2.)

OPUSCULOS DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

1.° Vicios y virtudes.—2.° Modo de confesarse.—3.° El adorable Sacramento de la Eucaristía. Texto latino y traduccion castellana, por D. Leon Carbonero y Sol, director de la Cruz, con la aprobacion de la autoridad Eclesiástica. Un tomo en 4.° 24 reales en Madrid, 26 en provincias, en la librería de D. Miguel Olamendi, Paz, 6. (N. 231.—2.)

LEXICON PHILOSOPHLÆ IN QUO SCHOLASTICOrum distinctiones et effata præcipua explicantur, auctore Nuntio Signoriello in archiepiscopali liceo logices et metaphisicæ professione substituto. Forma un tomo en octavo, buen papel y esmerada impresion; su precio es 8 rs. en Madrid y en provincias 9. Librería de D. Miguel Olamendi, Paz, 6. (N. 232.—2.)

Por todo lo no firmado, Manuel de Tomás.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.

los procesos de todas las curias Episcopales del mundo contra los Clérigos culpables! ¿No es un exceso de temeridad? Así se habla del Clero en los cafes y billares; y son los pequeñuelos de semejantes serpientes los llamados á enseñar á los católicos el respeto debido al Clero.

La ignorancia resalta á la par que los errores en aquel largo párrafo de que sólo hemos citado pocas palabras; y aunque pocas, son bastantes para hallar en ella tres ó cuatro despropósitos garrafales.—Estriba el primero en basar el derecho del Clero para dirijir á los pueblos, en su saber y virtud, perdidas cuyas condiciones, tambien habia de perder aquel su derecho! Error de Gianduno, de Wiclef y otros, por el cual fueron declarados herejes por la Iglesia. Es segunda señal de ignorancia la de deprimir al Clero actual, comparándole con el de la Edad-media, en cuya época ciertamente que la Iglesia tuvo grandes Santos. Pero nuestro autor ignora á cuántos tenga Dios hoy por tales, de modo que es injusto su modo de rebajar la Iglesia con este motivo. En cuanto al conjunto del Clero, la más leve tintura de historia basta para saber la inmensa superioridad que ha ido adquiriendo este cuerpo gerárquico á partir de la reforma tridentina. El que ve á la par el modo de vivir de muchos Prelados en la Edad-media, no puede ciertamente atribuir á su virtud el predominio que ejercieran sobre los seglares.

Y aquí conviene poner de bulto un tercer error de aquel buen hombre, que atribuye á ignorancia de los seglares en la Edad-media la primacía temporal que entónces ejercia el Clero. O se refiere esta ignorancia á los muchos seglares que entónces no entendian de Homero ni Virgilio, ni siquiera muchos el abecedario; hecho que, aunque ciertísimo, no viene al caso, puesto que la obediencia que prestaban los seglares á los Sacerdotes, no procedia de que estos leyesen á Homero y Virgilio. O la ignorancia que atribuye á los seglares es relativa á la gestion de sus intereses; ignorancia que no puede existir en ningun estado del mundo ni de la civilizacion. Los ciudadanos aún más rudos creen siempre comprender sus intereses mejor que los más sábios economistas y agrónomos, por lo que tan constantemente se quejan estos de la pertinacia que encuentran para hacer admitir sus proyectos de mejora. Si, pues, el Clero llegó en la Edad-media á tener tanta influencia, no debe explicarse esta por su saber, sino por la mision que ha recibido del fundador de la Iglesia respecto á la direccion moral de los pueblos. Observacion nuestra que mira al movimiento general de la sociedad cristiana, sin que neguemos que, entónces como ahora, hubo personajes eminentes que debieron la mayor influencia y poder que ejercieran, al resplandor extraordinario de sus dotes de virtud y de saber.

En otro error histórico (y es el cuarto) incurre nuestro buen hombre al darnos á entender que esa codicia de dominacion general de que acusa á la Iglesia, la combatiera, á la par que el concubinato del Clero; Gregorio VII con su invencible fuerza, cuando muy al contrario, las grandes luchas sostenidas por aquel Pontífice bajo inspiracion del Espíritu Santo, se dirigian principalmente á reivindicar esa independencia y separacion del poder seglar á que hoy se calumnia, tratándola de codicia de dominacion (1).

Pasemos á la segunda causa de la persecucion, que consiste en haber fomentado en los pueblos la ignorancia, la pereza, la esclavitud, hasta el punto de que Austria, España é Italia aparecen rudas en comparacion de Inglaterra y Prusia. Resaltaria más la arrogancia de este cargo, si reprodujéramos á la letra los términos; mas sin necesidad de esto, un pobre hombre (que acaso nunca ha salido de la provincia en que naciera), ¿no presenta un magnífico rasgo de modestia al tratar así de idiotas y rudos á tres pueblos de Europa, y entre ellos á sus conciudadanos todos? ¿Y no es una preciosa invencion, tan fantástica como absurda, el suponer en el Clero procacidad tal, que pudiendo tener los ciudadanos libres, activos é instruidos, prefiera dominar sobre estos, haciéndoles permanecer en la ignorancia, el ócio y la esclavitud? Es invencion *fantástica*, por proceder de un conciudadano nuestro, que en vez de mirar en derredor suyo y ver lo que todos, lo que la estadística oficial demuestra, lo que la historia atestigua, á saber, que no hay país en Europa que ofrezca tantas facilidades para la instruccion popular como los Estados de la Iglesia, prefiere repetir cual papagayo lo que ha oido en algun café ó garito de boca de alguno de esos sectarios que han jurado (lo sabemos por los documentos de los sectarios, que debemos á Cretineau-Joly), hacer á los Sacerdotes despreciables y odiosos para el pueblo. *Absurda*, ya que al ser las mismas escuelas las en que estudian seglares y Sacerdotes, no es posible salgan instruidos los unos y embrutecidos los otros; á más de que, como quiera que sale el Clero de la clase de seglares, si estos son ignorantes, tambien lo ha de ser aquel. El cargo que aquí se hace al Clero, reune, pues, á una completa ignorancia de los hechos, gran malicia; á más de la ingratitud y descarada impostura con que con él se señala nuestro censor, puesto que confiesa que debe al Clero parte de su saber, cuando se inició en los estudios eclesiásticos.

(1) La Iglesia en la oracion de este Santo, prescrita para el 25 de Mayo, atribuye á Dios ese espíritu de independencia. *Deus qui beatum Gregorium, etc., pro tuenda Ecclesiae libertate virtute constantiae roborasti.* ¡Y el censor de la Iglesia considera ese espíritu de dominacion culpable!

Observaciones que prueban que á Balmes no hacian falta sugestiones procedentes de esa clase de malicia, para justificar á los católicos ante los pretendidos progresos protestantes. Pretender, pues, por esto introducir su latin en Balmes, con respecto á una materia tan profundamente tratada por el publicista español, es un rasgo de arrogancia, que sólo se perdona cuando se piensa en la mayor temeridad que encierra la pretension de ese profundo católico en echársela de pedagogo de la Iglesia.

¡Que entendiese al ménos la materia de que se trata! Mas, en verdad que tenemos derecho para dudar lo que es civilizacion; ni andaríamos muy léjos de la verdad al sentar que entiende por civilizacion esa brillante cultura, á cuyo favor la actividad de los pueblos heterodoxos se procura todo lo *confortable*, toda la dulzura de la creacion material; ó quizás esa libertad licenciosa á que se da hoy el nombre de civilizacion por los destructores de todo órden y de toda institucion católica; á los cuales toca por cierto decir y repetir sin cesar que la civilizacion de la cruz y de la fe hace á los católicos inferiores en cuanto á las invenciones del lujo y al desenfreno de toda libertad.—

Mas, si debe atribuirse la primacía de la civilizacion á la recta observancia de leyes y costumbres ¿qué mayor ignorancia que atribuir hoy esa primacía á los paises protestantes, cuando precisamente toda Europa admira los milagros políticos del Catolicismo, merced á su unidad en la defensa de la Santa Sede y á la fortaleza del Pontífice en la defensa de sus derechos? ¿Quién no conoce ademas las envenenadas llagas de *persecucion religiosa, de divorcio, de bastardía, de abandono, de infanticidio, de suicidio, de irreligion, de muerte por hambre*, (1) en que, por documentos estadísticos, auténticos y oficiales, llevan Inglaterra y Prusia tanta ventaja á las naciones católicas? ¿O ignora nuestro escritor que esas miserias destruyen por su base la civilizacion, ó no sabe que constituyen la gangrena de esos paises que tanto alaba? Sea pues ignorancia de derecho ó de hechos, lo cierto es que no entendiendo de esa materia, debiera haber tenido ménos audacia al tratarla.

La tercera causa de la persecucion la achaca al Clero, por cuanto, prefiriendo este los bienes de la tierra á los del cielo, ha producido en los italianos el deseo de introducir el protestantismo como arma política contra las invasiones del Clero.

Si en este cargo criticase el escritor el amor soberbio de las riquezas, sin atacar la posesion de las que tiene el Clero, nada tendríamos que observar respecto de la doctrina, pudiéndole tan sólo preguntar si está dotado de espíritu profético para descubrir en los corazones tan desordenada aficion, y de palabra autorizada para imponer al Clero su reforma.—Mas la verdad es que el crítico no tiende aquí á corregir la aficion, sino á falsear el principio, para alcanzar en conclusion que los Sacerdotes se despojen de lo temporal. Y esto no es una exhortacion ascética, sino oposicion á un principio firme y constantemente mantenido por la Iglesia, al cual sólo puede, pues, resistir la ignorancia de las doctrinas ó la contumacia contra la Iglesia; sobre todo, desde que Gregorio XVI reprobó solemnemente sobre este punto el fanatismo de Lamennais, el cual, llevado de la índole

(1) Acerca de las muertes por hambre hemos oido, poco há, las quejas de los Obispos y diputados irlandeses. Respecto del divorcio, háse buscado remedio en las Cámaras de Prusia y de Inglaterra. Acerca del suicidio, se ha formado, poco há, una estadística en Francia, que los hace ascender en 1858 á 3050. ¿Hay cosa parecida en Italia?

Ayuntamiento de Madrid